

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Pozoblanco

Núm. 1.888/2024

Esta Alcaldía, mediante Resolución número 2024/01467, de fecha 15 de mayo de 2024, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Rafael Villarreal García, las competen-

cias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 15 de junio de 2024, entre los contrayentes doña María Fernández Aranda y don Mario Murillo Gómez.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Pozoblanco, 15 de mayo de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.